



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0069**

---

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de comunicación al término de la reunión con la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y de Cultura, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Le quiero preguntar obre esta propuesta de revertir los cambios que se aprobaron apenas anoche, en esta disminución del impuesto de los refrescos. Si me puede comentar su opinión.

**RESPUESTA.-** Lo que yo digo es que ya se tomó una decisión anoche, en este caso concreto por mayoría, luego de un larguísimo debate, yo creo que fue el punto que más se debatió, que más tiempo ocupó dentro de las poco más de 15 horas que duró la discusión, sobre todo el paquete de Ley de Ingresos, y que ahora está en el Senado de la República.

Yo, desde luego, que no comparto. No pueden terminar de convencerme los argumentos que hablan de disminuir el impuesto que se cobra a las bebidas embotelladas con determinado contenido calórico, supuestamente porque ya bajaron el mismo, y hay una preocupación muy clara de, con argumentos además muy sólidos que yo escuché en el debate, durante la noche y la madrugada, al respecto, de cómo no sólo de manera directa, sino que a la larga y a la larga es cosa de años, se generan condiciones de susceptibilidad de enfermedades especialmente diabéticas y de obesidad, el fenómeno de la obesidad, que lamentablemente en lugar de inhibir el que esto se dé, con esta decisión lo que se va a hacer es propiciarlas aún más.

El Senado de la República, hoy como colegisladora, tiene la palabra para ver cuál va a ser su decisión. El proceso legislativo establece que si ellos modificaran esta parte de la ley, de la Miscelánea Fiscal, pues que tiene que ver con el IEPS, entonces tendría que regresar a la Cámara de Diputados esa parte para poder ser discutida.

Si no se aceptan las propuestas que el Senado hiciera en su caso, entonces, prácticamente quedaría esta parte igual que como está actualmente, como está vigente. Esto sería el resultado del proceso legislativo, pero si en el Senado le dan curso y se establece un acuerdo mayoritario que avale lo que anoche, en la madrugada se decidió al respecto, pues ya así quedaría.

Creo que no es una decisión que ayude, ni por una parte de la salud infantil y de jóvenes, y en general, de la sociedad, que consume una alta cantidad de bebidas embotelladas ni tampoco ayuda, creo yo, a la recaudación de impuestos que pudieron haberse ido como era el compromiso original a atender infraestructura educativa y equipamiento escolar.

PREGUNTA.- ¿Sería un llamado concreto al Senado?

RESPUESTA.- No, yo creo que (interrupción)

PREGUNTA.- ¿Una sugerencia?

RESPUESTA.- Yo respeto absolutamente el ámbito de responsabilidad de cada quien, como colegisladores a mí no me gusta andar haciendo llamados de una Cámara a otra, además tenemos, por lo menos en términos de, por una parte las presidencias de ambas Cámaras y como miembro de un Grupo Parlamentario que es el PRD un buen entendimiento y una muy buena y constructiva relación con el Senado de la República, y entonces yo simplemente estoy en paz y tranquilo expresando mi convicción, un punto de vista y ya es responsabilidad del Senado que lo tome o no lo tome.

PREGUNTA.- En materia de seguridad, ayer se anuncia que estos fondos de la Iniciativa Mérida van a disminuir de 5 millones de dólares para México porque Estados Unidos tiene preocupaciones ya también en materia del respeto a derechos humanos ¿qué opinión te merece?

**RESPUESTA.-** En primer lugar, por supuesto que es grave y preocupante que suceda esto que con el argumento de una preocupación sobre el asunto, sobre el gran tema que le preocupa mucho a la sociedad en su conjunto y particularmente a la mexicana de derechos humanos, de afectación de derechos humanos en nuestro país, un gobierno como el de Estados Unidos que no se distingue precisamente por defensa de derechos humanos de nuestros connacionales o de la migración latinoamericana que llega allá, para acabarla de amolar todavía diga y tenga preocupación por lo que suceda con los derechos humanos en México.

Yo en verdad, nunca he sido simpatizante de estos recursos que llegan para ¿cómo le llaman?, el Plan Mérida, la iniciativa Mérida, porque siempre la he sentido como una medida injerencista porque conozco de cómo a través de eso, más que estar pensando en derechos humanos, lo que ha sucedido tradicionalmente es que vienen agentes especiales de los Estados Unidos a labores de inteligencia o incluso a labores directas de capacitación de élites, de grupos policiacos o militares mexicanos, lo que destruye o no tendría mal. Pero pues yo sigo teniendo ahí mi prurito anti-injerencista.

**PREGUNTA.-** ¿Es preocupante que Estados Unidos, con estos antecedentes, critique a México por esta situación?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es preocupante. Me parece que es una suerte de “bofetada con guante blanco”.

**PREGUNTA.-** ¿Qué pasó con los dictámenes que llegaron a la Cámara desde la legislatura pasada en torno a la legalización de la marihuana? Sobre todo porque la Corte retoma este tema, lo planea debatir la próxima semana. ¿Qué pasó con los dictámenes?

**RESPUESTA.-** Son temas que siguen vivos. Ahí están y son parte de los aspectos que las comisiones respectivas, particularmente, la de salud -que es a la que, si no mal recuerdo, se turnó- debe analizar y recuperar.

Simplemente, yo digo, lo que demuestra el debate en la Corte de nuestro país, es que el tema está vivo, y más vivo que nunca, diría yo. Incluso, hasta yendo más allá, uno de los ministros, por lo menos, que tiene en sus manos el análisis de este tema, más allá de lo que algunos diputados han planteado, en el sentido de la

utilización de, particularmente, la cannabis -la mariguana como la conocemos popularmente- con fines, plantearon ellos, terapéuticos.

El ministro que trae en sus manos el asunto, habla hasta de fines o propósitos lúdicos, es decir, de un consumo supuestamente que te produzca placer.

Entonces, el tema está vivo y hay que discutirlo con toda responsabilidad, considerando todas las aristas que este asunto tiene.

PREGUNTA.- De aprobarlo la Corte, ¿obligaría al Congreso a tocar este tema?

RESPUESTA.- Veremos en qué términos lo resuelve. No adelantemos vísperas porque ni siquiera conocemos el contenido en específico en el que pudiera establecerse un resolutivo de la Corte. Así que estaremos obligados a revisar lo que llegue, a atenderlo.

Por supuesto, es una decisión de la Corte ver cuáles son sus alcances y, desde luego, insisto, esto lo único que demuestra, es que es un asunto que preocupa más allá de lo que algunos diputados han planteado o que algunos gobiernos, como el de Morelos, el del Distrito Federal, plantean como necesidad, la discusión del tema.

PREGUNTA.- En su opinión, ¿se debe legalizar?

RESPUESTA.- En mi opinión debe discutirse y que lleguemos a un punto medio en el que se atienda todo lo que tiene que ver como un asunto de salud pública, como un asunto, también, de seguridad y como un asunto de recursos que se destinan tanto a uno y a otro, al de salud y al de seguridad en el país.

PREGUNTA.- Podría abundarnos sobre este punto que usted nos comentaba sobre una “bofetada con guante blanco” respecto a esta reducción de la Iniciativa Mérida, ¿a qué se refiere?

RESPUESTA.- Hable de “bofetada con guante blanco” porque un país que, insisto, no se distingue precisamente por el respeto de los derechos humanos, no puede decirle al gobierno mexicano “no te doy recursos que están destinados para la Iniciativa Mérida porque tengo preocupación por los derechos humanos en México”.

Es algo digno de llamar la atención, para no calificarlo de otra manera, además de lo que ya les dije.

Muchas gracias.

-- oo0oo --